

COMISARIA DIECINUEVE DE FAMILIA CIUDAD BOLIVAR I Transversal 73 No. 70 A - 04 Sur Sierra Morena. Cel. PBX 3808330 - EXT. 67800 /01/02/03 R.D. No. 004-2021. RUG 311 -2021.

## **CITACION**

## LA COMISARIA DIECINUEVE DE FAMILIA CIUDAD BOLIVAR I CITA Y EMPLAZA

A los señores PABLA OSMANY ROJAS MONSALVE, con C.C. No. 27.602.176 (madre), a los miembros de su familia de origen extensa y a las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud a favor de quien este Despacho adelantará proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Transversal 73 No. 70 A – 04 Sur Barrio Sierra Morena, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 4 de 2021 adelantado a favor de la adolescente MARIA FERNANDA ROJAS MONSALVE, NUIP No. 1012319646.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

CLARA MES HERNANDEZ HERNANDEZ
Comisaria de Familia Ciudad/Bolivar/I/

Fijado el: 9 de junio de 2021 Desfijar el: 17 de junio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

